



## Editorial

Carlos Iván Moreno \* @ 

\* Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México

La libertad académica, entendida como el derecho a enseñar, investigar y expresarse, ha sido un principio fundamental para el desarrollo de la educación superior. Sin embargo, este concepto, que se dio por sentado en muchas regiones del mundo, enfrenta hoy desafíos crecientes. Durante la tercera ola de democratización, en las décadas de 1980 y 1990, se produjo un notable auge en la libertad académica, marcando el mayor avance en su fortalecimiento hasta la fecha. No obstante, los datos más recientes del Índice de Libertad Académica revelan que los niveles actuales de la libertad de las universidades en el mundo han retrocedido: a parámetros similares a los registrados hace 50 años.

En algunas regiones, los gobiernos utilizan instrumentos legales o económicos para controlar el discurso académico mientras que, en otras, los intereses privados imponen prioridades que subordinan el conocimiento al beneficio financiero. Los regímenes autoritarios y las guerras ideológicas han demostrado cómo las instituciones académicas pueden convertirse en blancos de censura, persecución y control.

Los ataques a la libertad académica son múltiples, entre ellos: el aumento de la vigilancia sobre la investigación, la enseñanza y el discurso, así como la imposición de sanciones, restricciones, la autocensura y el auge de la cultura de la cancelación. Si bien estas situaciones son particularmente graves en países con regímenes represivos, el ataque a la libertad académica ocurre en cualquier lugar, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo.

La libertad académica es un derecho universal fundamental para garantizar una educación, enseñanza e investigación de alta calidad. Es un impulsor clave de la innovación, ya que fortalece la capacidad de académicos y estudiantes para adquirir y producir conocimientos, lo que a su vez preserva la habilidad

de las sociedades para reflexionar sobre sí mismas. Aunque los Estados y las universidades a nivel global han asumido el compromiso de respetar y salvaguardar este derecho, la importancia de la libertad académica sigue siendo poco comprendida -y por momentos insuficientemente demostrada por las universidades-, por lo que enfrenta un proceso de erosión en diversas partes del mundo.

Aunado a lo anterior, el auge de la desinformación y los discursos polarizantes en la era digital, ha generado ambientes hostiles que impactan tanto a docentes como a estudiantes. Un fenómeno preocupante es la “autocensura académica”, donde académicas y académicos limitan voluntariamente sus investigaciones o discursos por miedo a represalias, aislamiento o pérdida de apoyo financiero. Este ambiente de incertidumbre no solo afecta la generación de conocimiento, sino también el rol de las universidades como espacios de transformación social y cultural.

En países de América Latina, por ejemplo, las dictaduras militares de la segunda mitad del siglo pasado intervinieron universidades, reprimieron el pensamiento crítico y marginaron a las comunidades académicas que desafiaban las narrativas oficiales. Hoy, aunque el panorama político global ha cambiado, la libertad académica continúa enfrentando riesgos significativos. En nuestra región, se enfrenta a tensiones históricas derivadas de inestabilidades políticas y crisis económicas. En otras regiones, las dinámicas geopolíticas y la expansión de modelos educativos altamente mercantilizados plantean nuevos retos. Estos escenarios subrayan la urgencia de reflexionar sobre el papel de las instituciones educativas como guardianas de la verdad y el diálogo crítico.

Hay que reconocer que los antecedentes de esta crisis se encuentran en la creciente precarización del trabajo académico. En muchas partes del mundo, las condiciones laborales inestables y las cargas administrativas excesivas dificultan que las y los docentes, así como investigadoras e investigadores, ejerzan plenamente su libertad para innovar, criticar y contribuir al progreso social. En este contexto, la defensa de la libertad académica no es simplemente un acto de resistencia; es una necesidad para preservar el papel de la educación superior como un bien público global. Sin libertad académica, las universidades corren el riesgo de perder su capacidad de cuestionar, transformar y liderar en la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles.

En un mundo en constante transformación, donde la tecnología redefine los límites del conocimiento y las sociedades enfrentan desafíos complejos, la

educación superior tiene la responsabilidad ineludible de ser un espacio de innovación, crítica y reflexión. Así, la libertad académica no es solo un derecho fundamental de las universidades y piedra angular para garantizar su vitalidad y relevancia, sino que representa, sobre todo, un atributo de las sociedades democráticas que debe ser reivindicado y defendido.

El número actual de la Revista de Educación Superior y Sociedad busca dar luz sobre este debate, examinando las dinámicas contemporáneas que han llevado a este punto crítico. Lo anterior, para generar un llamado a la acción para gobiernos, instituciones, personal académico y estudiantes, recordando que proteger la libertad académica es proteger el futuro del conocimiento y el desarrollo humano.

Los artículos incluidos en el dossier temático analizan desde casos emblemáticos de resistencia y resiliencia hasta propuestas para fortalecer marcos normativos e institucionales que protejan estas libertades. Al abrir este diálogo, no solo se reconocen los desafíos, sino también las oportunidades para reivindicar la educación superior como un bien público global. Este esfuerzo colectivo debe trascender fronteras, ideologías y disciplinas, promoviendo un compromiso renovado con el respeto, la equidad y el derecho a disentir. Por ello, este dossier constituye una invitación a la comunidad académica y a quienes se interesen en el futuro de la educación superior a participar activamente en esta conversación.

En el caso de la sección general, los artículos abordan principalmente, tres temáticas: inclusión y equidad, formación y desarrollo profesional docente, y gobernanza institucional, los cuales dan cuenta de la complejidad que existe al interior de las instituciones, pero también de las tendencias que, a lo largo de los últimos años, se han mantenido vigentes a nivel local, regional y global. Es fundamental, por tanto, mantener la atención en las dinámicas que han configurado a las instituciones de educación superior, sean nuevas o preexistentes, reafirmando el compromiso con el principio de que la libertad académica es esencial, no solo para la educación superior, sino para toda la sociedad.